

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXIV.—Número 9.007

Director: Don José Estraña

Jueves 18 de abril de 1918

LA SEÑORA

Doña María Luisa San Emeterio Colina

ha fallecido el 17 de abril de 1918

A LA EDAD DE 68 AÑOS

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P.

En esposo don Domingo J. Gallat (ayudante topógrafo del Excelentísimo Ayuntamiento); sus hijos doña Teresa, don Hilario, don José (ausente), don Jesús, doña Felicitación, don Primitivo, doña Leonor, doña Anita y don Felipe; hija política doña Heroína García; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, jueves, a las diez, en la iglesia parroquial de San Francisco, y a la conducción del cadáver, que se verificará en este mismo día, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de Cervantes, número 6, al sitio de costumbre, favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho, en la citada iglesia de San Francisco. Santander, 18 de abril de 1918.

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTÍN.—ALAM. 1.º 22

Buenaventura Rodríguez Parais

ABOGADO

Horas de consulta, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, excepto los días festivos.

Avos de Escalante (antes Correo.) 17. 1.º derecha

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretales.

Radium, Rayos X, fijos y transportables, electricidad médica, baño de juj, masaje, aire caliente, etc., ha trasladado su consulta al Muelle, 20, de 10 a 4. Teléfono 923.

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606.

CONSULTA: de 10 a 4 y de 3 a 5. AMOS DE ESCALANTE, 40. 1.º

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos. PAZ, 2.º 3.º

Rodrigo D. Espina

ABOGADO

Por ausencia, a causa de asuntos profesionales, suspende la consulta. Oportunamente se anunciará cuando se reanuda.

José Palacio

MEDICO CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirugía general.

Enfermedades de la mujer.

Inyecciones del 606 y sus derivados.

Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.

BURGOS, 1.º

Carlos M. Conachy

DENTISTA

Calle de Castelar, número 4.

Dr. José Muriedas

Especialista en Garganta, Nariz y Oído.

Consulta de 10 a 12. Daoiz y Velarde, número 1. 1.º. Gratis a los pobres, martes y viernes, de 6 a 7 en Calderón, 17 (La Cruz Roja).

"Siempre pa' atrás!"

El debate planteado en el Congreso de los diputados sobre el nacionalismo vasco, se ha mantenido hasta ahora a una altura que obliga a respetar a los oradores que en él van tomando parte. De lo contrario, esa discusión ya habría sido tomada a broma. ¡Ni al ilustre señor Vázquez Mella se le ha respetado en el Congreso cuando se ha puesto a hablar elocuentemente de la reconstrucción de las cosas viejas!

(Nosotros vemos en la doctrina federal una solución para estas cuestiones del regionalismo; pero esta doctrina no puede ser aplicada en toda su integridad a un régimen monárquico, porque precisamente en el hecho de considerar a la Corona como "el lazo de unión de las diversas regiones"—según dijo anteaer el señor Aranzadi—está el grave inconveniente. Las regiones autónomas confederadas deben ser unidades muy a su gusto y complacencia por los comunes intereses, por la espontánea libertad, por las conveniencias debidas a distintas causas y no únicamente a las proximidades de carácter geográfico. Si España hubiese acertado a crear a tiempo la Federación con sus colonias de América, quizás los Estados Unidos hispano-americanos fuesen hoy una realidad de las más hermosas... Pero hay lazos de unión que todo lo desunen.

De lo que se ha tratado principalmente, en el Congreso, es de probar que una determinada región española tiene condiciones para formar una nacionalidad. Si la nacionalidad estriba en diferenciarse de otros pueblos en la lengua y en ciertas interpretaciones de los principios jurídicos, una nación la pueden formar nuestros pasiegos, que, aunque ya van entrando en las cosas modernas, han hablado y hablan "a su modo" el castellano, tienen costumbres típicas, especiales, y poseen ideas muy curiosas acerca de la interpretación de las leyes, dejando a veces comprendidos a los juristas. El nacionalismo pasiego podría, pues, ser una realidad, en cuanto triunfases el nacionalismo catalán y el nacionalismo vasco.

¿A qué se aspira con este nacionalismo? ¿A la creación de pequeños reinos, para que un emperadorcito—el consabido lazo de unión—les diga a sus príncipes cualquier día, como se dice en una zarzuela: "¡Reyezuelos de cánton, de rodillas ante mí!"... ¿Se trata de formar pequeñas repúblicas para que se rijan por amplias leyes democráticas, por ideas francamente liberales, y tropiecen a cada instante con ese "lazo de unión" al que quizás encargase el señor Aranzadi de mantener incógnitos los principios religiosos que puso en primer término al explicar el programa del nacionalismo vasco? ¿Se quiere que los ruidos de la política nacional española no distraigan a los vascos cuando conviertan el "Guernikako arbola" en una oración y en un ídolo el árbol de Guernica?... La aspiración del nacionalismo vasco es que resurja la fisonomía propia de Vasconia, nos parece tan poco acertada como el deseo que pudieran tener nues-

tros actuales dramaturgos a que resurgiese El Corral de la Pacheca. El romanticismo nacionalista y el romanticismo dramático, como tales poéticos romanticismos, también se pueden cultivar, aunque sólo en puras especulaciones sentimentales, junto a los modernos astilleros del Nervión y en los lujosos teatros de nuestros tiempos. En cualquiera parte, incluso en el Congreso, con los estriles romanticismos nacionalistas, se puede pasar el rato; sobre todo si al pedir el señor Aranzadi que se restablezca el estado jurídico anterior a 1839, solicita también que, a pesar del poco espacio que tiene derecho a ocupar una viajera en un tranvía, se restablezca además el uso del mirriñaque.

Creíamos nosotros que el nacionalismo vasco significaba en todos los aspectos de la vida colectiva algún progreso formidable, un avance triunfal y decisivo. Pero en cuanto ha hablado el señor Aranzadi hemos comprendido por qué los obreros de Vizcaya se burlan del nacionalismo eligiendo diputado socialista por Bilbao al señor Prieto. El espíritu convencional monástico, contemplativo, aislador, egotístico de ese nacionalismo, nos aproximaría a diversas antiguallas, incluso a la reconstrucción de las Abadías... ¡Y volvería aquellos tiempos en que se distribuía el dominio sobre una nación minúscula entre unos cuantos señores, y se tendría, para sujetar bien al pobre pueblo, a un Rey Nuestro Señor, que pudiese su sello augustísimo en las ejecutorias de nobleza, y sancionase los despojos, repartiendo el suelo entre los privilegiados, a cambio de que a la Corona no le faltasen ni los respetos ni los subsidios!...

Los carteros.

Los carteros, estos honrados empleados de Correos que nos entregan las cartas, que nos traen a veces noticias desagradables, pero que también nos las suelen traer muy gratas, tienen perfecto derecho a que sean atendidas sus peticiones, a que se les ayude, a que se les considere.

Sus aspiraciones son todas muy atendibles, porque son muy razonables, y han sido determinadas, claramente expuestas en una asamblea que los carteros han celebrado en Barcelona. De esta Asamblea, comp de la Asamblea Postal, sacará el Gobierno las bases para la reforma de los servicios de Correos.

Se ha acordado solicitar que todos los carteros sean jubilados a los sesenta años. El que al cumplir esta edad no cuente veinte años de servicio, será jubilado con las dos quintas partes de su haber diario; podrán voluntariamente jubilarse a los treinta años de servicio, de cincuenta y cinco de edad, como mínimo, disfrutando los tres quintos del sueldo.

Igualmente, podrán jubilarse los que lleven veinte años de servicio, sea cual fuere su edad, cuando les impida con-

tinuar el trabajo el estado de su salud.

Cuando esta imposibilidad haya sido determinada por el servicio, la jubilación será concedida, aunque el número de años sea inferior a veinte, y disfrutará una jubilación de dos quintos del sueldo.

También se concederán las siguientes jubilaciones: a los veinte años de servicio, con dos quintos de sueldo; a los veinticinco años, cuatro quintos, y regirá como regulador para estas jubilaciones el sueldo más alto que haya disfrutado el interesado.

Además se ha acordado que el importe de las cantidades que produce la correspondencia ingrese en la Hacienda mensualmente, mediante cartas de pago, y que los individuos sujetos a procedimiento criminal sean baja del Cuerpo provisionalmente, concediéndoseles la mitad del sueldo. En caso de sobreseimiento, les será entregada, al ser repuestos en sus cargos, la cantidad devengada hasta completar su sueldo durante el tiempo del proceso. Será obligatorio que en todos los actos del servicio se vista uniforme. Las carteras y demás utensilios del trabajo serán de cuenta del Estado.

Tenemos por seguro que todas estas peticiones serán atendidas por el Gobierno.

carta del director gerente interino de la Sociedad de Autores Españoles comunicando que había quedado satisfactoriamente solucionado el pleito que la Sociedad tenía pendiente con el Casino del Sardinero.

Así mismo recibió ayer un telegrama del comisario general de Abastecimientos pidiendo con urgencia una nota detallada de la existencia de harina en la provincia y de la cantidad necesaria para el consumo hasta la próxima cosecha.

También recibió anoche un telegrama del jefe de la estación de Las Galdas, en el que le comunicaba que dos coches de viajeros del tren correo de Madrid habían descarrilado a la entrada de aquella estación, por la rotura de un carril, teniendo que hacerse los correspondientes transbordos.

En el accidente, afortunadamente, no hubo ningún lesionado.

El nombre obliga.

(A mi nietecito Miguel Ángel Sainz Jackson.)

Naciste con poca suerte, y dala lástima el verte en agonía cruel pteando, buen Miguel, entre la vida y la muerte.

"Te echaste el mundo a barato", y del peligro inmediato sufriste las embestidas

porque dijeras "¡cho vidas!", ¡Una más que "las del gato!"

Cesó el terrible huracán: Tras la tempestad, la calma. Dos años contados van y hoy estás hecho "un barbián", Miguel Ángel de mi alma.

Pasó la angustia cruel y "reivió" el moribundo: ¡No cabe duda, Miguel, tú tienes en este mundo reservado un gran papel!

Del nombre que al bautizarte fué la primera conquista tienes que justificarte: ¡Te dió nombre el "rey del arte" y tienes que ser artista!

¡El nombre hay que bendecir, "Miguel Ángel...! Dios lo quiso, y con gloria has de vivir. ¡Tu nombre es un compromiso de honor con el porvenir!

¡Ten seguridad completa! Triunfarás en la partida: ¡Lo sé; tengo "de profeta" mucho más que de "poeta", nietecito de mi vida!

Disfruta de horas serenas sin que te amarguen las penas: ¡Honra el nombre de tu padre y la sangre de tu madre que circula por tus venas!

Como el "único varón", tienes mi predilección, y eres todo mi consuelo: "¡La alegría del abuelo," nieto de mi corazón!

Tus ojitos al abrir mi nombre has de repetir: ¡Tarde buscas mi reflejo...! "¡Papá-Pepe...!" ¡El pobre viejo de poco te ha de servir!

De tu abuelito colgado, por la casa vas y vienes. ¿Tú fuiste el más desgraciado...? ¡Pues, por lo mismo, ya tienes mi cariño asegurado!

Buscándome siempre está tu boca, y pena me dá ver tus amantes excesos: ¡Como quedan pocos ya, tienes hambre de mis besos!

Cuando llegues a crecer: cuando sepas entender lo que te quiero decir: ¡Cuando tú sepas "leer" ya no podré yo "escribir!"

¡Guarda, alma mía, ese amor que hoy es toda tu ventura, y dichoso el viejo autor si hay un beso y una flor en su triste sepultura!

JOSÉ JACKSON VEYAN

Santander, 16 abril 1918.

Suicidio misterioso.

Algeciras, 16.—Ayer mañana tenía que tomar posesión del cargo de cajero de la sucursal del Banco de España el secretario don Francisco Montegudo, ascendido recientemente. Extraño mucho que no se presentase en las oficinas, y por la tarde ha sido hallado su cadáver.

Se supone que el señor Montegudo se suicidó con un raspador que se encontró junto al cadáver.

Hasta ahora no ha aparecido ninguna carta ni documento que explique la causa del suicidio.

LOS PUERTOS FRANCOS

La Comisión de Santander.

(POR TELEFONO)

CONTINUAN LAS GESTIONES

Madrid, 17.—El presidente de la Cámara de Comercio, de Bilbao, don Tomás de Urquijo, no cesa en sus gestiones cerca del señor Besada, para obtener la concesión del puerto franco para Bilbao.

Estas gestiones han despertado la emulación de otras poblaciones marítimas españolas, las cuales se proponen obtener concesiones análogas. Entre dichas poblaciones figura la de Santander, de donde ha llegado a la

GRAN CASINO DEL SARDINERO

HOY, JUEVES, DOS DEBUTS

ADRIA RODI, notable y original canzonetista. SELESIA-REVOLTOSA, pareja de bailes. Cinematógrafo.—La cacería, cómica, en dos partes. El cura de Longueval, novela en tres partes.

Corte una Comisión, que acompañada de los diputados y senadores por aquella provincia, ha visitado al señor Besada.

Durante la visita se habló de los puertos francos, y los comisionados pidieron al ministro que se incluya a Santander en la concesión de puertos francos.

El señor Besada acogió favorablemente la petición y dispuso a los comisionados prometiéndoles que llegado el caso, Santander no sería postergada.

Esta Comisión visitó después al presidente del Consejo, señor Maura, al cual formuló una petición idéntica a la que hizo al ministro de Hacienda.

De Correos.

El señor administrador principal de Correos nos participa, para que llegue a conocimiento del público, que el vapor "Reina María Cristina", de la Compañía Transatlántica, saldrá para Cuba y Méjico el día 18 del corriente, de Bilbao; el 19 de Santander; de Gijón el 20, y de Coruña, el día 21, pudiendo, por tanto, depositarse la correspondencia para los citados puntos, en esta Principal hasta las 14 horas del citado día 19.

Santander, 17 de abril de 1918.

LA LABOR LEGISLATIVA

(POR TELEFONO)

HASTA CUANDO FUNCIONARAN LAS CÁMARAS

Madrid, 17.—El Gobierno ha rectificado los propósitos que tenía de suspender las sesiones de Cortes hasta que estuvieran confeccionados los presupuestos generales del Estado.

Esta actitud del Gobierno obedece a que comprende que es completamente imposible poder votar antes del verano los proyectos presentados y que se presenten al Parlamento, dada la lentitud con que se lleva la labor legislativa.

(Por lo tanto, las Cortes funcionarán hasta que se aprueben los proyectos de la primera etapa del Gobierno.

Hasta el próximo viernes no se pondrá a discusión en el Senado el proyecto de ley concediendo la amnistía a los presos por delitos políticos y sociales.

Véase en cuarta plana la sección de Bolsas

El nacionalismo vasco

(POR TELEFONO)

EL NACIONALISMO VASCO

Madrid, 17.—La prensa en general aplaude el discurso que ayer pronunció en el Congreso el diputado don Víctor Pradera.

Este se propone probar hoy los siguientes extremos:

Que los nacionalistas vascos y catalanes, son antagonistas.

Que los regionalistas de la Lliga, son nacionalistas.

Que el nacionalismo es un sofisma como doctrina y un peligro para la patria como actuación.

Que el pueblo vasco debe engrandecimiento a España.

El señor Pradera se propone estrechar al señor Cambó para que éste no tenga otro remedio que intervenir en el debate.

En los círculos políticos están siendo muy comentados estos propósitos que se propone realizar hoy el diputado jaimista por Pamplona.

La expectación que hay por or al señor Pradera es grandísima, pues se espera que sus manifestaciones causarían sensación en el Congreso.

Algunos periódicos comentan también hoy el discurso del señor Aranzadi, pronunciado ayer en la Cámara popular.

"A B C" manifiesta, al comentar, que ese discurso produjo el peor efecto en todos los ámbitos del Congreso.

Dice que el señor Aranzadi no supo sustraerse al énfasis, que equivalía a la estiridencia, al reiterar el tópico "pueblo oprimido", tópico que aplicado al pueblo vasco suena a cosa muy lejana a la verdad.

"El Imparcial" también se ocupa del mismo asunto.

Dice que lamenta el que la peculiar composición del actual Gobierno impidiera al verbo cáldico del señor Maura recoger la serie de equívocos y vesanas del diputado nacionalista señor Aranzadi.

Añade que los aplausos tributados por la Cámara al señor Pradera fueron una expresa condenación de la conducta de los que intentan extender sobre España la sombra del fantasma que hablaba de disgregación, y que ésta es la muerte.

Se cree que dados el giro y la importancia que ha adquirido en el Congreso la discusión del Mensaje de la Corona, el señor Maura hará el resumen de los debates.

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

La Corporación municipal se reunió ayer en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde, señor Pereda Elordi, y con asistencia de los señores Castillo, Pelayo, Méndez García (E.), García Río, Rosales, Gómez Collantes, Arce, Torre, Arri, Lavín, Ortiz, Lamera, Mañueco, conde de Quiruga, Pombó, Gómez (G.), López Dóriga, Ruiz, Jado, Gutiérrez Mier, Martínez Guitián, Gutiérrez Cueto, Huidobro, Gutiérrez y Casuso.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Alcaidía.

El director general de Obras públicas comunica la resolución desestimando la petición del Ayuntamiento de que el Estado se encargue de la carretera de Sánchez de Porrúa. Se quedó enterado.

La señora viuda de Briones de las Escalas por el pesaje de la Corporación. La Representación del Tiro Nacional pide una subvención para el concurso del próximo verano, que será el más importante, pues vendrán guarniciones de toda España a tomar parte en él.

La presidencia propone que se subvencione con 2,000 pesetas. Así se acuerda. La Federación local de Sociedades obreras solicita la banda para la fiesta del Primero de Mayo.

Se acuerda concederla. Se lee el acta del convenio con los propietarios del paseo de Pérez Galdós, para el asfaltado de los andenes.

Varios concejales hacen algunas observaciones y se acuerda hacer el pavimento de asfalto.

Se da cuenta de haber quedado por dos veces desierta la subasta de la nueva barandilla de la Avenida de la Reina Victoria.

El señor Castillo propone que se autorice a la Alcaidía para hacer el primer trazo de la obra.

El señor Arri entiende que debe modificarse el presupuesto y anunciarse nueva subasta, y así se aprueba.

Proposiciones.

Pasa a la Comisión de Obras una proposición del señor Gómez Collantes para que se clausure o se traslade la fuente de Santa Clara.

Queda para discutirse al final de la sesión otra del señor Torre, relativa a la edad de las aspirantes a telefonistas y que se amplie el plazo de presentación de solicitudes.

Pasa a la Comisión de Obras una petición del doctor Morales, pidiendo la clausura de una calleja, en Cajo.

Se lee otra proposición del señor Pelayo pidiendo que se castigase a las personas que castigan a los animales en la vía pública.

El señor Pelayo apoya su proposición, ofreciendo colocar, por su cuenta, unas placas condenando el maltrato a los animales.

El señor Arri entiende que no se debe permitir que un señor concejal abone el importe de un servicio público.

Se aprueba la proposición del señor Pelayo y se autoriza a la Alcaidía para colocar los carteles.

DESPECHO ORDINARIO

Se aprueban las cuentas del cuarto trimestre de 1917. Hacienda.

Se acuerda conceder un socorro al pueblo de Huerta del Rey. Obras.

Se conceden sepulturas a don Manuel Casanueva y doña Serapia Callirgos. Vuelve a la Comisión el dictamen autorizando a don Gerardo Cabrero para construir un kiosco en la Avenida de Joaquín Costa.

Se queda enterado del importe a que ascienden las cuentas de jornales de la semana. Policía.

Se autoriza a don Modesto Aciturri, para instalar un taller de reparación de máquinas en la calle del General Espartero, número 3.

Queda autorizada la Comisión de Policía para anunciar el concurso para cubrir la plaza de químico municipal. Beneficencia.

Se acuerda crear una plaza de maestro para una escuela municipal del pueblo de Monte. ASUNTOS SOBRE LA MESA

Hacienda.

Propone dos nombramientos de peones fijos.

Como se trata de un asunto de personal, se discute ampliamente y se acuerda que vuelva a la Comisión.

Se aprueba el modo de cubrir la vacante de auxiliar del Mercado de la Esperanza.

Obras.

En un dictamen se propone que se ceda a "La Providente" unos terrenos que lindan con la calle de Joaquín Costa.

El señor conde de Quiruga, entendiéndose que es un terreno edificable, dice que la tasación a 1,000 pesetas carro es muy baja.

El señor López Dóriga dice que se trata de una faja de terreno no edificable si no se une a otro terreno.

El señor Arri considera insuficiente la tasación.

Tratado del asunto los señores García (E.) y Fernández Quintanilla.

Este ofrece hacer gestiones para obtener la mayor cantidad posible.

En otro dictamen se propone la cesión a don Faustino Villa de un terreno lindante con la calle del Duque de Santo Mauro.

El señor Castillo se opone, por existir en el convenio con los propietarios de La Alfonsina el acuerdo de que ese terreno se destine a cuartel de bomberos, Casa de Socorro u otro servicio público.

El señor García (E.) sostiene la conveniencia de vender ese terreno, fundándose en que tampoco los propietarios de La Alfonsina cumplieron sus compromisos.

